## Comunicado de prensa



22/02/2021 - 09:57 pm

Reproducir Detener

Con relación a la posible contaminación que pueda generar la motonave "Caribbean Express", en la bahía de Cartagena, la Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena, informa a la opinión pública:

- De acuerdo con las inspecciones realizadas por la Autoridad Marítima Colombiana, el 22 de agosto de 2020 y el 18 de noviembre de 2020, se puso en conocimiento a la Superintendencia de Transporte, el riesgo inminente de contaminación que puede producir la motonave "Caribbean Express".
- La embarcación de bandera colombiana con matrícula MC-07-020 con 81.9 metros de eslora (largo) y 13 metros de manga (ancho), se encuentra atracada en el Astillero Cartagena en el sector de Albornoz.
- Si bien en este momento no se evidencia contaminación alguna en la bahía procedente de la embarcación, la Capitanía de Puerto de Cartagena informó a la Sociedad de Activos Especiales (SAE) con el fin de tomar las acciones pertinentes, debido a que las condiciones técnicas de la motonave no son seguras para una eventual navegación, teniendo en cuenta la falta de sistema de control de incendios, vencimiento de certificados de navegación y vigencia de la póliza de seguro y póliza de contaminación.
- La Capitanía de Puerto de Cartagena en su compromiso por garantizar la seguridad en la navegación y la protección del medio marino por la actividad marítima propia de un puerto, ha puesto la situación en conocimiento de las demás autoridades locales como Procuraduría de Asuntos Ambientales y Agrarios, Alcaldía Mayor de Cartagena, Cardique, empresa Astilleros Cartagena, Agencia Nacional de Infraestructura, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, entre otras, instando a su acompañamiento para la toma de acciones preventivas de acuerdo con su respectiva competencia.